



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/020/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos 2 de Febrero del 2016.

ING. MARTÍN MARTÍNEZ JAIMES
DIRECTOR DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN
DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC.
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número SCAPSZ/002/2016 recibido con fecha dos de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general, le informo que con relación al **"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS, MEDIANTE LA CUAL SE FIJA LA APROBACIÓN DE CUOTAS, TARIFAS ASÍ COMO PROMOCIONES DE PAGO ANUAL POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2016"**, no se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley mencionada, ya que no es acto administrativo de carácter general que tenga por objeto establecer obligaciones a los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no es procedente emitir dictamen sobre el citado Convenio y por ende no se encuentra sujeto a éste para poder ser publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

*Recibido original.
02/02/16
Lic. Iratzo Hernandez
Escribano*

CCP.- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Para su conocimiento
Expediente/Minutario
JFTE/EBO/vov*

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**VISIÓN
MORELOS**